



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 23 De Miércoles, 14 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900220230051800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Margarita Rueda Meza	Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Algun Derecho Sobre Elbien Inmueble A Usucapir, Personas Indeterminadas.	13/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08573408900220230036800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Norma Cuervo De Cabarcas	Leticia Cuervo De Meyer	13/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08573408900220240001500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Colombia S.A	Luis Angel Carmona Tache	13/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08573408900220240001500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Colombia S.A	Luis Angel Carmona Tache	13/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

329bc5a0-e111-4350-a463-d92160dd3632



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 23 De Miércoles, 14 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900220230053400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Oscar David Ojeda Herrera	13/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08573408900220230045900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Alfredo Salgado Perez, Melanny Issy Salgado Tejada	13/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08573408900220230045900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Alfredo Salgado Perez, Melanny Issy Salgado Tejada	13/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08573408900220240001700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Aire Es As Esp	Liz Lourdes Patiño Valdez, Elsa Enith Patiño Valdez, Nelson Napoleon Patiño Valdes	13/02/2024	Auto Rechaza - Por Competencia Territorial. Remite A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla.
08573408900220240001600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Aire Es As Esp	Puerta De Oro Comunicaciones Ltda	13/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

329bc5a0-e111-4350-a463-d92160dd3632



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 23 De Miércoles, 14 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900220230054200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dalida Gomez Vioria	Vanessa Orozco Santiago	13/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08573408900220230003500	Otros Procesos Y Actuaciones	Valentina Barbosa Alvarez	Luis Humberto Bohorquez Becerra	13/02/2024	Auto Fija Fecha - Reprograma Audiencia Para El 21 De Marzo De 2024 A Las 2:00 Pm.
08573408900220230047600	Tutela	Gloria Ariza Collante	Alcaldia De Puerto Colombia (Atlantico)	13/02/2024	Auto Ordena - Requiere Por Última Vez A Los Accionados Cumplan Fallo Tutelar Datado 30 De Noviembre De 2023.
08573408900220240001900	Verbales De Menor Cuantia	Habitat Pci Ltda	Mimi Dia S.A.S	13/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

329bc5a0-e111-4350-a463-d92160dd3632